

 ALCALDÍA DE MELGAR	PROCESO	DIRECCION DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	A-DC-FT-028
	SUBPROCESO	PRECONTRACTUAL	VERSIÓN	07
	FORMATO	ACTA DE VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS Y TÉCNICOS-MÍNIMA CUANTÍA	PÁGINA	1 DE 5
			VIGENTE DESDE	02/01/2023

Mediante la presenta Acta se procede a realizar informe final frente a la subsanación aportada por el único proponente, con el fin de establecer si el mismo acredita los requisitos habilitantes exigidos en la Invitación Pública N° 055 de 2023:

MINIMA CUANTIA MC No:055 DE 2023
FECHA: 20/09/2023

OBJETO: APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DE RECREACION Y BIENESTAR PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN LA VIGENCIA 2023.

PRESUPUESTO OFICIAL: TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE(\$ 32.000.000)

Al presente proceso se presentó un (01) oferente según se refleja a continuación:

LISTA DE OFERTAS					+ Abrir Panel	Opciones
Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta		
PROPUESTA SMART EVENTOS MC055-2023 BIENESTAR ALCALDIA	JOAN SMITH MURCIA MOSQUERA	Oferta en evaluación	14/09/2023 12:09 PM	32.000.000 COP		

Que dentro del término del traslado el oferente **JOAN SMITH MURCIA MOSQUERA** presenta subsanación el día 19/09/2023 mediante la plataforma del SECOP II sobre informe preliminar de evaluación lo cual se proceden a revisar y a presentar el **informe final**:

Es preciso decir que sobre el informe de evaluación los otros oferentes guardaron silencio, sin presentar manifestación alguna.

ESTIMACIÓN DE PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO TENIENDO EN CUENTA QUE SE PRESENTO UN OFERENTE de conformidad con la Guía para el manejo de ofertas Artificialmente bajas en Procesos de Contratación **G-MOAB-01**, inicialmente la metodología para calcular el precio artificialmente bajo es el 20% al costo total estimado por la Entidad Estatal, se reflejan a continuación quedando como valor de referencia la suma de **\$ 8.585.800**

Quando la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal

PPTO OFICIAL	\$	10,732,250.00		20%		RESULTADO
				\$ 2,146,450.00	\$	8,585,800.00
1. PEGAR LA INFORMACION DEL CUADRO ANTERIOR						
Referencia de oferta	Entidad		Valor de la propuesta en el Secop ii	Valor a evaluar	ARTIFICIALMENTE BAJO	
PROPUESTA SMART EVENTOS MC055-2023 BIENESTAR ALCALDIA	JOAN SMITH MURCIA MOSQUERA		32000000	\$ 8,405,500.00	SI	

Las convenciones para utilizar en la presente evaluación son las siguientes:

C = Cumple NC = No cumple NA = No aplica NR = No requiere SUB: Subsanar

Nº	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	VALOR PROPUESTA INCLUIDO IVA
1	JOAN SMITH MURCIA MOSQUERA Nit 1.106.306.507-2 C.C. No. 1.106.306.507 Dirección: Carrera 27 No. 12P – 05 Barrio Galán Matricula No 57360 Teléfonos: 310 761 9224 Ciudad: Melgar – Tolima	C.C. 1.106.306.507	Valor Total de la Propuesta: \$32.000.000 Valor de los ítems \$8.405.500

 ALCALDÍA DE MELGAR	PROCESO	DIRECCION DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	A-DC-FT-028
	SUBPROCESO	PRECONTRACTUAL	VERSIÓN	07
	FORMATO	ACTA DE VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS Y TÉCNICOS-MÍNIMA CUANTÍA	PÁGINA	2 DE 5
			VIGENTE DESDE	02/01/2023

VERIFICACIÓN JURÍDICA	C/NC/N A/NR/S UB	FOLIO
Carta de Presentación de la Propuesta, debidamente suscrita Formato 1.	C	Aporta Carta de Presentación
Para <u>personas jurídicas</u> y formas asociativas: Certificado de Existencia y Representación Legal , expedido con una vigencia no mayor treinta (30) días. Adicionalmente se deberá tener en cuenta en dicho Certificado: Que el objeto social debe permitir la actividad, gestión y operación que se solicita en este proceso de contratación y en el contrato que de él se derive. Su duración no debe ser inferior al término de duración del contrato a suscribirse y un (1) año más. 2.3 Debe evidenciarse que quien suscribe la oferta, cuenta con plenas facultades para consolidar el compromiso adquirido en el proceso de selección. En caso de verse restringido, debe acompañar la autorización del órgano social competente	N/A	
Para personas naturales: Registro Mercantil cuya fecha de expedición no deberá ser anterior a los treinta (30) días previos a la fecha de entrega de propuestas de la invitación, donde conste que su actividad permite la ejecución del contrato a celebrar, cuya renovación debe de encontrarse vigente a) Para personas jurídicas: Autorización de la junta de socios al Representante Legal para comprometer a la persona jurídica, en caso de requerirse debe adjuntarse.	C	Aporta Cámara de Comercio con fecha de expedición de 06 de septiembre de 2023.
Para todos los proponentes: Certificación pago aportes , (Formato No.4) donde acredite que se encuentra al día en el pago de aportes a salud, pensión, riesgos profesionales y demás que exige la ley.	C	Aporta formato 4 suscrito por el oferente.
Persona Jurídica: Certificación expedida por el Representante Legal o por el Revisor Fiscal, en caso de que la sociedad tenga la obligación legal de tenerlo, conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Persona Natural: Certificación expedida por la correspondiente entidad (Salud y Pensión) en donde conste que se encuentra afiliado como cotizante independiente o en su defecto el respectivo recibo de pago del mes de cierre del proceso, en donde acredite su condición de cotizante independiente.	C	Aporta planilla.
Para todos los proponentes: Fotocopia Registro Único Tributario RUT , expedido por la DIAN; este documento deberá encontrarse actualizado	C	Aporta con fecha 09/11/2021 En el RUT cumple con código: 8230 En la cámara de Comercio registra con Códigos CIU: 8230
Para todos los proponentes: Fotocopia cédula de ciudadanía (persona natural o del Representante Legal de la persona Jurídica o forma asociativa)	C	Aporta cédula de ciudadanía.
Verificación de la situación militar: En caso de que el Representante Legal de la persona Jurídica o forma asociativa, o la persona natural, sea hombre menor de 50 años, constancia de verificación a través del siguiente link: https://www.libretamilitar.mil.co/Modules/Consult/MilitarySituation y/o la copia de la libreta militar.	C	Aporta Certificado de situación Militar.
Para todos los proponentes: Certificados de antecedentes disciplinarios (Procuraduría) y fiscales (Contraloría) (persona natural o del Representante Legal de la persona Jurídica o forma asociativa)	C	Aporta antecedentes
Para todos los proponentes: Certificación que no se encuentre inhabilitado para contratar con el Estado , de acuerdo con lo establecido en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 y demás normas legales y constitucionales vigentes (Formato No. 5). Se exige firma autógrafa del representante legal/persona natural/representante forma asociativa. El Municipio consultara los antecedentes judiciales del representante legal o persona natural en la página http://antecedentes.policia.gov.co:7003/WebJudicial/index.xhtml . En todo caso el	C	Aporta formato N° 5

 ALCALDÍA DE MELGAR	PROCESO	DIRECCION DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	A-DC-FT-028
	SUBPROCESO	PRECONTRACTUAL	VERSIÓN	07
	FORMATO	ACTA DE VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS Y TÉCNICOS-MÍNIMA CUANTÍA	PÁGINA	3 DE 5
			VIGENTE DESDE	02/01/2023

proponente a efectos de facilitar esta verificación podrá anexar a la propuesta dicho certificado actualizado		
El proponente debe aportar formato de PACTO DE TRANSPARENCIA- Anexo 1	C	El proponente subsana y aporta ANEXO 1 firmado.
Para todos los proponentes: Propuesta Económica , deberá presentarse de conformidad con el Formato No. 3 . Se exige firma autógrafa del representante legal/persona natural/representante forma asociativa.	C	El proponente Adjunta Justificación de la Propuesta en donde aporta discriminación de costos (costo oferta, costos operativos, impuestos y retención y utilidad) adicionalmente, se aporta fotocopia de tarjeta de propiedad de los vehículos destinados al cumplimiento del contrato y registros fotográficos de los implementos con los que cuenta el proponente para el cumplimiento contractual en caso de resultar adjudicatario del presente proceso.

EVALUACIÓN TÉCNICA.

DESCRIPCION	C/NC/SUB	OBSERVACION
Experiencia: El proponente deberá demostrar mediante máximo dos (2) certificaciones(es) y/o copia(s) de contratos acompañados de actas de liquidación o recibo a satisfacción, donde se refleje dicha experiencia dentro de los últimos cinco años anteriores al cierre del proceso, que acrediten el cumplimiento del proponente en contratos celebrados con entidades públicas o privadas que cumpla con las siguientes condiciones: a. Que el valor del contrato aportado o certificaciones presente una cuantía igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso, esto es 27.59 SMMLV. b. Que contengan un objeto y/o ejecución similar o afín al objeto del presente proceso que es el servicio de prestación de servicios de apoyo logístico para la realización de eventos, y como mínimo acreditar haber suministrado y/o ejecutado tres (3) de los siguientes bienes y /o servicios:		Contrato 639 de 2020, contrato 232 de 2020.

 ALCALDÍA DE MELGAR	PROCESO	DIRECCION DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	A-DC-FT-028
	SUBPROCESO	PRECONTRACTUAL	VERSIÓN	07
	FORMATO	ACTA DE VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS Y TÉCNICOS-MÍNIMA CUANTÍA	PÁGINA	4 DE 5
			VIGENTE DESDE	02/01/2023

CONCEPTO (ver especificaciones técnicas)		
Suministro e instalación de cabinas de sonido activas		
Suministro e instalación de set de luces		
Suministro e instalación ambientaciones		
Suministro y entrega almuerzos, cenas o refrigerios		
c. Las certificaciones deben ser expedidas por quien tenga la facultad para hacerlo.		
CARTA DE COMPROMISO. El proveedor debe comprometerse a disponer del lugar dentro del perímetro urbano del Municipio de Melgar, para el desarrollo del evento con una capacidad mínima para 400 personas al aire libre, ubicadas en sillas, debidamente decorado y ambientado según la temática indicada por el supervisor. Acompañar con el mismo registro fotográfico de las instalaciones, del lugar donde se propone la realización de las actividades.	C	El proponente aporta registro fotográfico de donde se realizará el evento junto a Carta de Compromiso.
Códigos CIU: El proponente deberá personas naturales o jurídicas deberán acreditar MEDIANTE la cámara de comercio y/o registro mercantil y el RUT que los códigos CIU están relacionados con el objeto a contratar, tener registrado el código CIU 8230 “Organización de convenciones y eventos comerciales	C	CODIGO EN RUT
Curso de manipulación de alimentos del personal que realizara el manejo y entrega de los alimentos, de la entidad autorizada para dichos efectos, mínimo dos (2) personas.	C	presento carnets
FORMATO No. 02 Aceptación condiciones técnicas	C	Presento formato N 02.
OFERTA ECONOMICA La aceptación de la oferta será a monto agotable. El contrato se ejecutará hasta la suma definida como presupuesto oficial y por tal razón este será el valor total de la oferta. Para establecer el precio de referencia de oferta deberá detallar el valor el valor unitario antes de IVA, el porcentaje de IVA, valor unitario del IVA, valor total incluido IVA, de acuerdo con cada uno de los ítems citados en el numeral 1.3 de la presente invitación, cuya sumatoria establecerá la referencia del menor valor para efectos de comparación de las ofertas como lo establece el formulario de la entidad. En ese orden de ideas, el contrato se ejecutará hasta la suma definida como presupuesto oficial y se cancelará su valor de acuerdo con el suministro requerido por la Entidad y el valor unitario ofertado.	C	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA ECONOMICA INCLUIDO IVA 32.000.000 SUMATORIA DE LOS ITEMS 8.405.500.

 ALCALDÍA DE MELGAR	PROCESO	DIRECCION DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	A-DC-FT-028
	SUBPROCESO	PRECONTRACTUAL	VERSIÓN	07
	FORMATO	ACTA DE VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS Y TÉCNICOS-MÍNIMA CUANTÍA	PÁGINA	5 DE 5
VIGENTE DESDE			02/01/2023	

ANEXO TÉCNICO y ECONOMICA	OBSERVACION
Aporta documentación adecuadamente.	<i>Cumple con lo solicitado</i>

Luego de realizar la verificación técnica y jurídica de la oferta, el comité evaluador establece que el oferente **JOAN SMITH MURCIA MOSQUERA** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.106.306.507 y NIT 1.106.306.507-2 subsanó de forma adecuada y en el término de traslado. En consecuencia, el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto de la entidad, adjudicar el proceso de **MÍNIMA CUANTÍA MC 055-2023**, al proponente **JOAN SMITH MURCIA MOSQUERA** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.106.306.507 y NIT 1.106.306.507-2 con domicilio en Melgar-Tolima y suscribir la aceptación de la oferta presentada objeto de evaluación, por un valor de **TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE(\$ 32.000.000)** y por un valor de los **ÍTEMS** de **OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE \$8.405.500**, se da traslado a la aceptación de la oferta y su publicación en el SECOP II.

ORIGINAL FIRMADO

NINI JOHANNA GARCIA ARANDA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Evaluador Técnico

ORIGINAL FIRMADO

YINETH AGUILAR MORALES
ALMACENISTA GENERAL
Apoyo Evaluador Técnico

ORIGINAL FIRMADO

MARYSABEL ORTIZ BARRAGAN
Directora de Contratación
Evaluador Jurídico

Proyectó: María Paula Romero Pérez/ Profesional de apoyo jurídico DC

Esta página hace parte del Informe Final del proceso de selección de Mínima Cuantía No. 055-2023 (20/09/2023)

ESTE FORMATO CONTIENE LA INFORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA PARA CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS O TRÁMITES PARA LOS CUALES SE HA ESTABLECIDO, NO SE PUEDE ELIMINAR PARCIAL NI TOTALMENTE LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDA; TODOS LOS ESPACIOS DEBEN SER DILIGENCIADOS, SI ALGUNO NO APLICA ESCRIBIR N/A. LAS FIRMAS DEL PRESENTE FORMATO HACEN PARTE INTEGRAL DEL MISMO, RAZÓN POR LA CUAL NO DEBEN QUEDAR EN UNA HOJA SEPARADA.